



**Universitat de les
Illes Balears**

Facultad de Educación

Memória del Trabajo de Fin de Grado

Análisis sobre la gestión de la Atención a la Diversidad en los centros educativos de Sa Pobla

Sara Gost Tena

Grado de Educación Social

Año académico 2016-17

DNI del alumno: 78220099-C

Trabajo tutelado por Maria Antonia Gomila Grau

Departamento de Pedagogía y Didácticas Específicas

S'autoritza la Universitat a incloure aquest treball en el Repositori
Institucional per a la seva consulta en accés obert i difusió en línia,
amb finalitats exclusivament acadèmiques i d'investigació

Autor		Tutor	
Sí	No	Sí	No
X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

RESUMEN

Con este trabajo se pretende realizar un “Análisis sobre la gestión de la Atención a la Diversidad en los centros educativos de Sa Pobla”, el cual se centra la búsqueda, el análisis y el estudio en el municipio de Sa Pobla, entrevistando a las personas responsables de la atención a la diversidad de cada uno de los cinco centros escolares del municipio.

Además de conocer los servicios y recursos que la “Conselleria d’Educació” ofrece a los centros, así como también las diferentes asociaciones que facilitan la atención a la diversidad de los alumnos NEE en los centros educativos.

Palabras clave: diversidad, inclusión, marginación e intervención.

ABSTRACT

This work intends to carry out an "Analysis on the management of the Attention to Diversity in the educational centers of Sa Pobla", which focuses on the search, the analysis and the study in the municipality of Sa Pobla by interviewing the people in charge of the diversity of attention in each of the five schools in the municipality.

In addition to knowing the services and resources that the "Conselleria d'Educació" offers to the centers, as well as the different associations that facilitate the attention to the diversity of SEN students in the educational centers.

Key words: Diversity, inclusion, discrimination and intervention.

INDICE

1. Introducción	pág. 5
2. Marco Teórico	pág. 6
3. Objetivos	pág. 13
4. Metodología	pág. 14
5. Análisis.....	pág. 14
a. Análisis de los recursos de atención al alumnado con capacidades diferentes de la “Conselleria d’Educació”	pág. 14
b. Recursos de Asociaciones	pág. 16
c. Análisis del PAD	pág. 19
d. Análisis de las entrevistas	pág. 24
6. Conclusiones	pág. 27
7. Referencias	pág. 30
8. Anexos.....	pág. 33

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo nace de la detección de una carencia de atención al alumnado con discapacidad en un centro educativo ordinario del municipio de Sa Pobla. Durante su desarrollo se ha realizado una serie de análisis, búsquedas y estudios para obtener respuestas a dicha falta de atención.

La atención a la diversidad es un tema que se trata desde hace años en las escuelas, sin embargo, a pesar de haber evolucionado favorablemente en el tema, actualmente aún existen carencias para cubrir las necesidades de los alumnos a pesar de disponer de recursos. Aunque es un colectivo de minoría (en cada escolarización hay diversos alumnos con una deficiencia), los centros escolares siguen sin poder cubrir en su totalidad las necesidades.

La información se recoge a través de una entrevista a la persona responsable de la Atención a la Diversidad de cada uno de los cinco centros escolares del municipio y se contrasta la gestión que llevan a cabo dichos cinco centros escolares a partir de la detección de una necesidad determinada en un/a alumno/a. Igualmente se pretende analizar cuáles son las estrategias y modelos de intervención de atención a la diversidad de dichas escuelas.

Así como también analizar los servicios y recursos que la “Conselleria d’Educació” ofrece para que los centros soliciten y cubran las necesidades de los alumnos y alumnas, los cuales tienen muy presente el absentismo escolar en todas las etapas y no tanto la realidad de la carencia de los centros escolares para cubrir las necesidades del alumnado.

Además de las diferentes asociaciones externas que participan en la valoración, gestión, evaluación y seguimiento de la AD en los centros educativos. Éstas se responsabilizan de una atención adaptada y de calidad hacia los alumnos que comparten con el centro ordinario.

La Administración Pública no ofrece muchas alternativas a los centros educativos para poder cubrir estas necesidades y en ocasiones, los centros se encuentran sin recursos para mejorar el proceso del aprendizaje del alumno. Las actuaciones por parte de la Administración deberían ser procesos más rápidos y menos burocráticos.

2. MARCO TEÓRICO

Para comprender la situación actual de la atención a la diversidad en España es imprescindible retroceder algunos años en la historia de la educación española, empezando por los años ochenta donde la escolarización de alumnos con discapacidad se realizaba en centros especiales apartados de los alumnos sin discapacidad, ya que según el modelo educativo, la educación era de mayor calidad en grupos homogéneos. Los alumnos con discapacidad eran considerados indignos de recibir una educación. (Toboso, M., Et. Al, 2012).

La Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma educativa fue un gran cambio para este colectivo, ya que si el grado de discapacidad lo permitía el alumno tenía que ser escolarizado en un centro ordinario. (Toboso, M., Et. Al, 2012).

Año tras año se fueron instaurando leyes a favor de los alumnos con discapacidad, además de leyes que fomentan y mejoran la calidad de vida y del aprendizaje de los alumnos, a pesar de las carencias económicas y estructurales de la época. (Toboso, M., Et. Al, 2012).

Gracias al cambio sociopolítico seguido de la Constitución de 1978, en España se generó un gran cambio para la educación de alumnos con discapacidad. (Toboso, M., Et. Al, 2012).

La Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI) “realizarán una política de prevención, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestará la atención especializada que requieran”, propone los cuatro principios rectores pretenden que se lleven a cabo en los centros para proporcionar las adaptaciones necesaria para favorecer la escolarización de los alumnos con discapacidades, no sólo en los centros sino también en el profesorado para que así puedan atender las necesidades y ayudas específicas de los alumnos, y se promueva el planteamiento integrador de la educación. A raíz de estas medidas, la integración de los alumnos con discapacidad en los centros ordinarios empezó a ser un hecho y los centros especiales para atender aquellos alumnos con mayor grado de discapacidad. (Toboso, M., Et. Al, 2012).

A partir de la década de 1990 se plantea la educación inclusiva y la atención a la diversidad teniendo en cuenta a todos los alumnos por igual, independientemente de sus capacidades o diferencias, y por eso la escuela y el profesorado deben están formados para ofrecer el mismo

aprendizaje a todos los alumnos con o sin adaptaciones. (Toboso, M., Et. Al, 2012).

Desde entonces se declaró que en los informes no se hiciera la distinción de manera despectiva nombrándolos discapacitados, sino alumnos con necesidades. En España el concepto de alumno con necesidades se utiliza por primera vez en la LOGSE de 1990 y a nivel mundial en la *Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales* de 1994. (Toboso, M., Et. Al, 2012).

Después nace un modelo educativo interaccionista, el cual pretende que siempre haya una interacción entre las características específicas del alumno y la acción educativa, aunque se consideran alumnos con necesidades educativas no sólo los discapacitados sino también cualquier alumno que durante el trayecto escolar presente dificultades para completar su proceso educativo, teniendo en cuenta que los entornos en los que se envuelve el menor puede afectar a su aprendizaje y por lo tanto se deben tener presente estos factores como la familia, la escuela y la metodología de aprendizaje. Finalmente, la *Declaración de Salamanca* apoya la escolarización de los alumnos con necesidades en centros ordinarios, siempre y cuando sea posible, aunque la UNESCO defiende la metodología de escolarización compartida entre centros ordinarios y centros especiales. (Toboso, M., Et. Al, 2012).

A lo largo de la historia de la educación inclusiva se pueden observar logros en la educación infantil pero en la educación primaria y secundaria está estancada. Respecto a la educación primaria y secundaria la desintegración afecta a 35 de cada 100 alumnos, destacando los centros públicos (41 de cada 100 alumnos). Teniendo en cuenta que sólo un 65% de los alumnos NEE de educación primaria continúan sus estudios y realiza la ESO, y un 3% llega hasta Bachillerato. Durante la etapa de secundaria surgen muchas dificultades a los alumnos NEE fomentando su exclusión, creando una gran frustración los objetivos de aprendizaje de secundaria (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2017, Toboso, M., Et. Al, 2012).

A pesar de progresar en la educación inclusiva aún queda mucho por recorrer, ya que un 46% de los alumnos NEE escolarizados en centros ordinarios dispongan de apoyo, pero un 32% de los alumnos NEE no dispone de ninguna ayuda en el centro. Teniendo en cuenta estos datos la Administración pública debe facilitar a los centros los recursos y apoyos adecuados para cubrir las necesidades, a pesar de que los centros lo solicitan no se concede o se reduce a lo que ya disponen en el centro, en ocasiones los centros no solicitan por no disponer el PAD.

Pues se considera que la aplicación no es eficaz. (Toboso, M., Et. Al, 2012).

Para entender la complejidad del tema de la atención a la diversidad es necesario conocer la perspectiva de profesionales del ámbito, (Gómez, 2005). La diversidad se puede observar en las diferentes capacidades, motivaciones y nivel de aprendizaje, así como en las diversas maneras de aprender de cada uno. Por este motivo cada alumno tiene un ritmo de aprendizaje en el aula, aunque también existen otros aspectos que condicionan el aprendizaje del alumno, como las condiciones familiares y el nivel sociocultural, el desconocimiento del idioma, el absentismo escolar, escolarización irregular, etc., factores que se muestran en nuestra sociedad diariamente.

El tema abarca un amplio abanico de posibles atenciones dentro y fuera de un aula, ya sean sociales o individuales, pero todas necesitan una atención adecuada. Dichas atenciones son las siguientes:

- Discapacidad: (Suárez, 2011) se considera discapacidad cuando una persona no puede realizar una actividad dentro del margen que la sociedad considera normal. Ésta puede ser temporal o permanente, reversible o irreversible y progresiva o regresiva.

- Altas capacidades: (Feldhusen i Baska 1985, citado en ABSAC Balears, 2015) “*son alumnos con habilidades, motivación, autoconcepto, intereses y creatividad de los cuales están por encima de la media y que necesitan programas especiales que se adapten a sus necesidades*”.

- Necesidades Educativas Especiales: se presentan cuando un alumno necesita una atención específica y más individualizada en el aula. (LOGSE, 1990, citado en ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES/ESPECÍFICAS, 2004)

Los alumnos con necesidades educativas específicas precisan de un refuerzo y apoyo constante para poder alcanzar el nivel de aprendizaje según su edad, pero para ello es necesario adaptar significativamente los objetivos curriculares del alumno ya que no puede acceder a los objetivos comunes. (CNREE, 1992, pág. 20 citado en ALUMNOS CON

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES/ESPECÍFICAS, 2004).

- Condiciones personales: incorporación tardía en curso escolar, alumnado inmigrante y otras condiciones sociales.
- Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA): Son un conjunto de alteraciones durante el desarrollo del menor, las cuales pueden afectar a las habilidades de escucha, habla, lectura, escritura, razonamiento o habilidades matemáticas. Esta dificultad del menor puede influir de manera negativa en la educación, el ámbito social y la heterogeneidad del grupo escolar (Romero, J.F. & Lagivne, R., 2005).

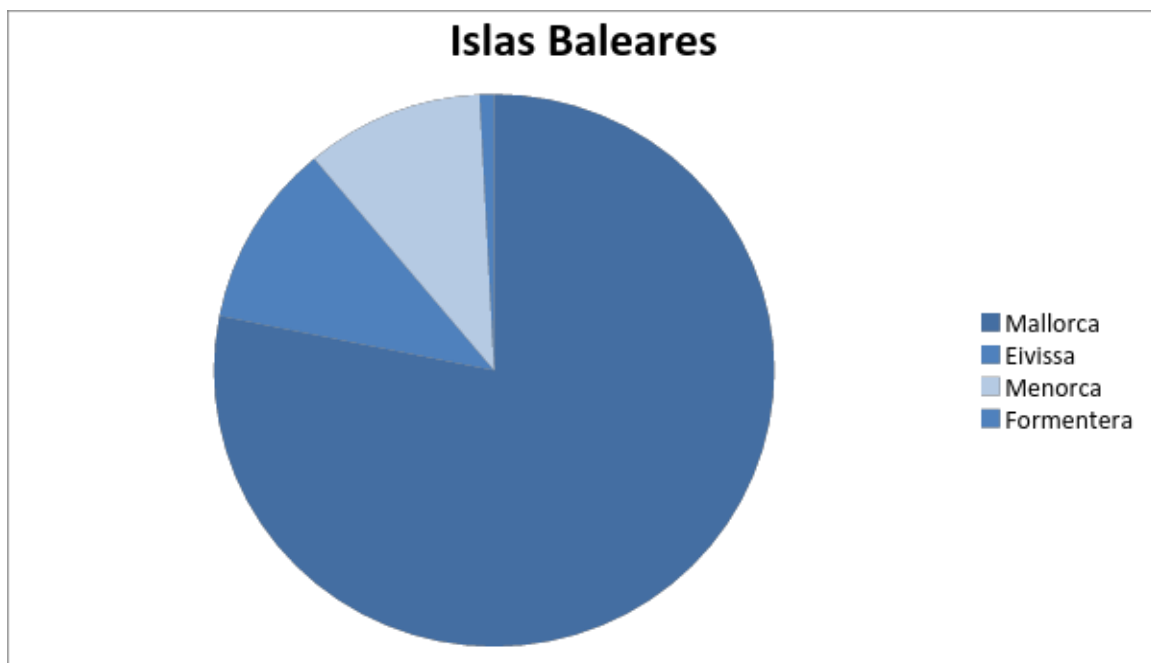
Dentro del amplio vocabulario que podemos encontrar haciendo referencia a la Atención a la Diversidad en las escuelas se debe hablar de la inclusión. Para ello destacamos a Ainscow (2004) quien define la inclusión como una labor transformadora y revolucionaria, necesaria para las escuelas, ya que transmiten un modelo educativo tradicional que no es para todos los alumnos y alumnas. Además, defiende una escuela personalizada sin individualizar las diferencias de los alumnos y alumnas. Según el autor, existen cinco concepciones de la inclusión, que son: a) la inclusión en relación con la discapacidad y las necesidades educativas especiales; b) la inclusión como respuesta a las exclusiones disciplinarias; c) la inclusión referida a todos los grupos vulnerables a la exclusión; d) la inclusión como promoción de una escuela para todos; y e) la inclusión como Educación para Todos (Ainscow, M. & Miles, S., 2008).

Para conocer con exactitud la cantidad de personas que padecen necesidades específicas se puede observar en la siguiente tabla la clasificación de las discapacidades más comunes en las Islas Baleares, las cuales son padecidas por menos entre 0 y 17 años, en edad de escolarización. (IMSERSO, 2015)

PERSONAS CON GRADO DE DISCAPACIDAD RECONOCIDO IGUAL O SUPERIOR AL 33% DISTRIBUCIÓN POR GRUPO DE EDAD Y TIPOS DE PRIMERA DEFICIENCIA QUE CONCURRE

GRUPO DE EDAD		OSTEOARTICULAR	NEUROMUSCULAR	ENFERMEDAD CRÓNICA	INTELLECTUAL	MENTAL	VISUAL	AUDITIVA	EXPRESIVA	MIXTA	OTRAS	NO CONSTA	TOTAL
ENTRE 0 Y 17 AÑOS	N	7.007	15.181	10.864	48.434	38.168	5.094	6.970	1.139	4.107	1.990	318	139.272
	%	5,03%	10,90%	7,80%	34,78%	27,41%	3,66%	5,00%	0,82%	2,95%	1,43%	0,23%	99,77%

De los 139.272 menores con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%, son 2.523 alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), los cuales se distribuyen de la siguiente forma: 1.972 en Mallorca, 271 en Eivissa, 259 en Menorca y 21 en Formentera. (Serra,2016).



A consecuencia del incremento constante del alumno con necesidades educativas especiales, el Gobierno instauró el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, en su Artículo 9 que versa sobre el Proceso de aprendizaje y atención individualizada. Establece que:

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

3. Se prestará especial atención durante la etapa a la atención personalizada de los alumnos y alumnas, a la realización de diagnósticos precoces y al establecimiento de mecanismos de refuerzo para lograr el éxito escolar.

5. La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, entendiendo que de este modo se garantiza el desarrollo de todos ellos, así como una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.

6. Los mecanismos de refuerzo que deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje podrán ser tanto organizativos como curriculares. Entre estas medidas podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

También existe una ley que pretende dar apoyo a los centros educativos para que puedan proporcionar el refuerzo necesario, si es conveniente, a todos los niños y niñas. Ésta es la

Llei orgànica 2/2006, de 3 de maig, d'educació (LOE), exposa en el preàmbul la idea que l'educació és el mitjà més adequat perquè infants i joves construeixin la seva personalitat, desenvolupin al màxim les seves capacitats, conformin la pròpia identitat personal i configurin la comprensió de la realitat. Aquesta Llei també planteja com a repte aconseguir que tots els ciutadans puguin rebre una educació i una formació de qualitat, sense que aquest bé quedi limitat només a algunes persones o a determinats sectors socials. Per això, en el títol preliminar, posa de manifest els principis en què s'inspira el sistema educatiu, i

que són, entre d'altres: la qualitat de l'educació per a tots els alumnes; l'equitat, que garanteix la igualtat de drets i d'oportunitats; la no discriminació i la inclusió educativa; la flexibilitat per adequar l'educació a la diversitat d'aptituds, interessos, expectatives i necessitats dels alumnes; l'orientació educativa i professional dels estudiants, i la participació de la comunitat educativa en l'organització, el govern i el funcionament dels centres docents.

De esta manera el Gobierno, con las diversas leyes, pretende responsabilizar y hacerse cargo de cubrir las necesidades especiales de cada uno de los alumnos con una atención individualizada y personalizada, teniendo en cuenta sus necesidades especiales para el aprendizaje para fomentar una educación equitativa para todos.

3. OBJETIVOS

Objetivo final: contrastar la gestión de la atención al alumnado con capacidades diferentes en los diferentes centros educativos de Sa Pobra.

Los objetivos específicos son:

- Investigar los recursos y servicios de atención a la diversidad de la “Conselleria d’Educació”.
 - o Determinar los recursos y servicios para el alumnado con discapacidad.

- Identificar a la población residente en Sa Pobra en edad de escolarización con discapacidad.

- Conocer y analizar la estrategia de Atención a la Diversidad de los centros educativos de Sa Pobra.
 - o Identificar el protocolo de actuación frente al alumnado con discapacidad.
 - o Estudiar la gestión de la atención al alumnado con discapacidad y su familia.

- Analizar el papel de las asociaciones y otras entidades y el papel que juegan éstas en el desarrollo de proyectos/programas de intervención con el alumnado con capacidades diferentes.
 - o Analizar el nivel de coordinación/cooperación de las escuelas con estas entidades.
 - o Examinar la organización entre los centros educativos y las asociaciones.
 - o Identificar programas de sensibilización hacia las personas con necesidades especiales.

4. METODOLOGÍA

Para la elaboración de este análisis es fundamental conocer y analizar el Plan de Atención a la Diversidad de cada uno de los centros educativos de Sa Pobla, así como también indagar en los servicios y recursos que ofrece la “Conselleria d’Educació” a los centros escolares de los municipios de Mallorca. Al obtener la información necesaria, se ha realizado una entrevista con la persona responsable de la atención a la diversidad de cada centro escolar de Sa Pobla (CEIP Son Basca, CEIP Sa Graduada, CEIP Vialfas, CEIP Tresorer Cladera y Colegio “Sant Francesc d’Assís”), de esta manera se ha conocido el protocolo a seguir cuando el centro tiene alumnos/as con una discapacidad determinada. Además de saber qué tipo de relación y gestión existe entre el centro educativo y las asociaciones, y de qué forma participan y colaboran los familiares. Por otra parte también he analizado las diferentes técnicas que los centros utilizan para la sensibilización del alumnado hacia las personas con discapacidad.

Al obtener los resultados del trabajo de campo, han sido contrastados y comparados entre los cinco centros del municipio para obtener unos datos reales sobre la gestión de la atención al alumnado con discapacidad y a sus familiares. Para finalizar, y si es conveniente, se realizará una propuesta de mejora a los centros educativos para perfeccionar la gestión de la atención al alumnado con discapacidad y sus familiares.

5. ANÁLISIS

a. Análisis de los recursos de atención al alumnado con capacidades diferentes de la “Conselleria d’Educació”

Al realizar una exploración por la página web de la “Conselleria d’Educació” en el apartado de la Atención a la Diversidad, se puede observar como éste ofrece una gran variedad de servicios y recursos dependiendo de la necesidad del alumno detectada por el centro, pero la mayoría son solicitudes y documentación de valoración para confirmar la necesidad detectada.

Las solicitudes son para que los centros puedan pedir la atención de un profesional

especializado en la necesidad del alumno.

En cambio, podemos encontrar un Plan de Atención Individual de Alumno dirigido a las Auxiliares Técnico Educativo donde explica detalladamente las funciones y las pautas a seguir. También está las “Estratègies Abordament Conducta i Discapacitat intel·lectual”, que es un manual de actuación con asesoramiento y pautas a seguir dirigido a los profesores al realizar una detección de problemas de conducta.

El Gobierno proporciona muchas herramientas para mitigar el absentismo escolar, ya que facilita pautas, instrucciones y servicios externos para los centros.

Además, hay un apartado dedicado al alumnado con problemas de salud, en el cual facilitan una serie de orientaciones para atender a alumnos con diabetes, epilepsia y alergias, y también proporcionan una lista de posibles enfermedades crónicas y una guía para los profesores sobre alumnos con enfermedades infecciosas. Teniendo en cuenta las enfermedades que pueden tener los alumnos hay un protocolo a seguir sobre la administración de medicamentos específicos.

En casos concretos como el Trastorno Espectro Autista (TEA) existe un amplio abanico de recursos y solicitudes para poder evaluar, con una serie de pautas detalladas por edades, las posibles señales para su detección, así como un protocolo para orientan de forma estricta a los profesores.

Respecto a los alumnos con discapacidades o dependencias, pueden informarse sobre las ayudas o normativas vigentes que pueden solicitar para mejorar su calidad de vida.

También existe el RUMI, “Registre Unificat de Maltractament Infantil de les Illes Balears”, con un protocolo de actuación en caso de detectar maltrato en los alumnos y unas pautas de orientación de todos los ámbitos. Y documentación para la notificación de los maltratos.

Aparte de los diferentes puntos encontramos una clasificación por cursos; en Educación Infantil hacen hincapié en el absentismo escolar y una gran variedad de informes y documentos para notificar las necesidades de los alumnos. En Educación Secundaria están las pautas y el asesoramiento sobre el absentismo escolar. Tienen presenten las altas capacidades y facilitan los documentos para su valoració. En este apartado hay dos programas; el Programa de Mejora de Aprendizaje el cual disponen de informes para llevar a cabo la mejora

del aprendizaje del alumno; el Programa de Escolarización Compartida, a través de este programa pretenden facilitar el seguimiento académico de los alumnos entre 14 y 17 años fomentando la actividad académica y/o formativa.

b. Recursos de Asociaciones

Los centros educativos de Sa Pobra han tenido la oportunidad de poder trabajar juntamente con asociaciones externas para poder cubrir al máximo las necesidades de los alumnos NEE. A continuación se enumeran las asociaciones y los recursos y/o servicios que éstas ofrecen a los centros.

1. La ONCE dispone de cuatro recursos para cubrir las necesidades de los alumnos con deficiencias visuales, como;

- Centros de Recursos Educativos (CRE): se inició como un centro para alumnos ciegos. En la década de los 80 los CRE se transformaron en la transmisión de conocimiento, experiencia didáctica de sus profesionales y del material y recursos didácticos para cubrir las necesidades de los alumnos en centros ordinarios, a sus familias, profesores y centros educativos.

Dentro de este recurso podemos encontrar:

- El Servicio de Atención a la Educación Integrada, con este servicio los alumnos con ceguera o deficiencias visuales, las familias y los centros reciben el apoyo según las necesidades del alumno llevado a cabo por un Equipo Específico, compuesto por profesionales del ámbito como profesores, trabajadores sociales, etc.

El principal objetivo es que los alumnos con ceguera o deficiencias visuales sigan el currículum escolar oficial. Para conseguir el objetivo ofrecen asesoramiento al centro y al profesorado, asesoramiento y orientación familiar, facilitación al alumnado del aprendizaje específico, provisión de futuras adaptaciones.

Para facilitar el desarrollo y la autonomía de los alumnos con ceguera o deficiencias visuales, el Equipo Específico interviene en las diferentes áreas necesarias para el

desarrollo. Destacando;

- Desarrollo evolutivo infantil.
- Autonomía personal.
- Estimulación visual, o técnicas específicas.
- Técnicas instrumentales básicas.
- Ajuste a la discapacidad visual.
- Intervención familiar.
- Tecnologías de la información y la comunicación.
- Orientación educativa. Ocio y tiempo libre.
- Currículo escolar.

Cuando un alumno necesita una atención más intensa utiliza los Servicios de Escolarización Combinada/Compartida o el Servicio de Escolarización Transitoria.

Los Servicios de Escolarización Combinada/Compartida, el alumno está escolarizado en el centro ordinario pero acude al CRE para poder atender con mayor intensidad sus necesidades.

El Servicio de Escolarización Transitoria, este servicio está únicamente en la ONCE de Madrid, se utiliza para el alumno pueda continuar los estudios de esta forma realizan un Plan Individualizado de Atención.

➤ Recursos educativos

Son recursos didácticos y materiales que proporciona la ONCE para favorecer el aprendizaje de los alumnos con ceguera o deficiencia visual, los cuales son diseñados de forma individualizada teniendo en cuenta las necesidades de cada uno de los alumnos.

➤ Ayudas técnicas y adaptación de materiales para la educación

Son ayudas y materiales técnicos que se facilitan al centro, con el fin de asegurar el aprendizaje y mejorar el proceso educativo del alumno. Las ayudas son;

- Adaptaciones de los libros de texto y de material didáctico.
- Adaptaciones en braille y sonido para pantallas y teclados de ordenadores.
- Calculadoras braille y parlantes.
- Programas adaptados para navegación por entornos Windows.

- Telelupas.
 - Ayudas ópticas y electrónicas para baja visión.
2. Fundación Rana tiene el programa *¡Grita muy fuerte!*. Es un cuentacuentos dirigido a niñas y niños, con el fin de transmitir habilidades para que puedan detectar una situación de riesgo y sepan actuar.
- Ésta fundación no ofrece recursos y/o servicios exclusivamente para los centros educativos como la ONCE, pero sí ofrece una serie de recursos, programas y talleres para poder prevenir, detectar y actuar ante situaciones de abusos sexuales o maltrato infantil. Siempre ofreciendo una actuación individualizada y personalizada en cada caso.
3. ASNIMO (Asociación Síndrome de Down de Balears) ofrece el servicio de la UVAI (Unidades Volantes de Apoyo a la Integración) la cual se desplaza a los centros donde están escolarizados los alumnos con Síndrome de Down con el objetivo de fomentar su integración en el aula.
- La UVAI, junto con los profesores del centro, realiza actividades de apoyo individualizado en todas las etapas educativas (infantil, primaria y secundaria). Ofrece material específico, además de tener un contacto periódico con las familias para informar sobre la evolución del menor y, junto con el Equipo de Apoyo del centro, planifican y coordinan las intervenciones y adaptaciones curriculares.
- A través de la página web de ASNIMO se puede acceder a un blog dónde los niños y niñas con Síndrome de Down disponen de recursos didácticos, tanto para el aula como para casa.
4. APNAB Gaspar Hauser, esta asociación ofrece asesoramiento a los centros educativos que tienen escolarizados alumnos con autismo.
5. UTASI (Unitat Terapèutica d'Abús Sexual Infantil) es una unidad de la Dirección

General de Familia, Bienestar Social y Atención a Personas en Situación Especial del Gobierno de las Illes Balears. Proporciona información, sensibilización y habilidades a los profesionales sobre el abuso infantil, que son responsables de menores, a través de talleres y charlas. Para poder prevenir y/o actuar en situaciones de riesgo.

6. NOUSIS, asesora y forma en tecnologías de apoyo y proporcionan estrategias de intervención a profesionales que trabajen con personas con diversidad funcional, siempre y cuando los usuarios sean derivados a NOUSIS.

Realizan una evaluación de la discapacidad de la persona, proporcionan recursos, informan de las adaptaciones necesarias, asesoran a los profesionales y realizan el seguimiento de la evolución de la persona.

c. Análisis del PAD

En el análisis del Pla de Atenció a la Diversitat (PAD) observaremos las diferentes formas de actuación de los centros escolares, además de conocer alternativas al PAD que algunos de los centros disponen o que no disponen ni de PAD ni de alternativas a ésta.

En primer lugar, en el CEIP Vialfàs el PAD propone unos valores para fomentar el respeto a la diversidad entre los alumnos y el profesorado. El objetivo principal del PAD es coordinar y estructurar las diferentes medidas de atención a la diversidad que tenemos en el centro, además de integrarlos en la dinámica general con unos criterios de metodología común. Al clasificar las diferentes necesidades específicas de los alumnos determinan los refuerzos y la forma de organizar equitativamente su estancia en el centro durante el curso escolar. Seguidamente detallan la organización y coordinación entre los profesionales y los profesores del centro que intervienen durante el proceso para mejorar la adaptación del alumno. Los modelos de intervención de los alumnos NESE se especifican en un acta de evaluación por parte del tutor detallando la intervención aplicada y las posibles intervenciones para el próximo curso. El centro estipula unos criterios para la elaboración de adaptaciones curriculares teniendo presente que, cuanto más adaptado esté el currículum en rasgos

generales, menos adaptaciones individualizadas realizan. Después de realizar todas las evaluaciones y adaptaciones al alumno se le comunica a la familia del menor para obtener su aprobación, ya que sin ella el centro no puede trabajar adaptando el nivel a sus necesidades, ni se pueden solicitar profesionales externos. Para finalizar, explican las funciones que realizan cada uno de los profesores y los profesionales que intervienen en el proceso de adaptación, seguimiento y evaluación del alumno.

Según el PAD del centro, trabaja las adaptaciones curriculares de manera general y previsoramente para no realizar las adaptaciones más individuales.

En segundo lugar, el CEIP Sa Graduada dispone de un Plan de Actuación del Equipo de Apoyo en cual detallan una gran variedad de objetivos a tener en cuenta, como por ejemplo “Poner énfasis en hacer un trabajo preventivo”, “Trabajar con la filosofía de dos profesoras en el aula”, entre otros. Explican las funciones de cada uno de los miembros del Equipo de Apoyo además de las reuniones para el proceso de identificación y análisis del alumno con necesidades, disponen de un horario flexible y abierto para poder cubrir todas las demandas y necesidades de los alumnos que surjan a lo largo del curso escolar. El centro utiliza diferentes metodologías según la etapa escolar del alumno ya que no todas se pueden realizar en todos los ciclos. Las funciones del Equipo de Apoyo (EA) son diversas porque a pesar de realizar las funciones como equipo, también dan cobertura en el aula y a nivel individual, fomentando en todo momento la implicación de las familias en la metodología y las adaptaciones que se realizan al alumno. Respecto a la evaluación del proceso el EA tienen en cuenta las demandas, todos los aspectos básicos que intervienen durante el curso escolar del menor como por ejemplo: la implicación de la familia. Además realizan todos los refuerzos en el aula para fomentar la inclusión educativa.

En tercer lugar, el Col·legi Sant Francesc d'Assís describe la situación actual de los ciudadanos del municipio donde menciona la gran cantidad de población inmigrante que hay, aunque la crisis también ha afectado negativamente a los ciudadanos nativos de clase media baja. Esto supone un aumento de alumnos “nouvinguts”, familias que proceden de Marruecos y, actualmente, de América Latina. Esto implica el desconocimiento de la lengua y, en ocasiones, la incorporación tardía de muchos alumnos al centro escolar, además de una gran variedad de culturas. Desarrollar diferentes proyectos educativos como el proyecto ALSER de aprendizajes de servicios, el proyecto Misol, también se realizan actividades socioculturales

tradicionales como Navidad, Pascual, Sant Antoni, etc.

Con el AD pretenden dar una atención individualizada y globalizada donde las familias intervienen y participan, así como una intervención particular y general.

El centro ha creado una Comisión de Atención a la Diversidad donde los profesores también están implicados a la hora de atender la diversidad del alumnado en sus materias y en el aula. Mediante reuniones con la coordinadora de la Comisión llevan a cabo el seguimiento de los alumnos con necesidades.

Disponen aulas para desarrollar las diferentes materias adaptadas pero también trabajan y utilizan las instalaciones de la Asociación “Pa i Mel” y Cáritas. Utilizan material adaptado como libros de diferente nivel.

Para conseguir una mejor atención para los alumnos, el centro realiza desdoblamiento, talleres, dos profesores en un grupo, atención individualizada, refuerzo en pequeños grupos fuera del aula, Programa ALSER, escuela compartida, Programas de voluntariado y refuerzo espiritual.

El Equipo de Apoyo realiza reuniones semanales para exponer, analizar y evaluar los progresos de los alumnos con necesidades. Una de las finalidades del Equipo es tener una gran variedad de metodologías didácticas, flexibles y adaptables al nivel de cada alumno.

En ocasiones es necesario que el alumno curse un año más para poder conseguir los objetivos marcados, pero siempre teniendo en cuenta que será positivo para su aprendizaje.

Una vez realizada la evaluación inicial de necesidades del alumno, se detallará con el tutor, el equipo de apoyo y/o la orientadora del centro en qué áreas se realizarán las adaptaciones. El tutor con el profesor de refuerzo, el equipo de apoyo y la psicopedagoga elaborarán la adaptación. Todas las adaptaciones curriculares que se lleven a cabo se incluyen en el documento individual de adaptaciones curriculares. Trimestralmente se realizan las evaluaciones de los alumnos NESE para conocer su progreso y si asumen correctamente los objetivos planteados.

El centro dispone de un programa de diferentes tipos de tutorías para poder atender las necesidades de todos los alumnos, son tutorías individuales, tutorías grupales, tutorías

individuales con familias y tutorías grupales con familias. Además de atender a los alumnos también atienden a las familias y hacer tutorías grupales para explicar el funcionamiento del centro y sus normas.

En cuarto lugar el CEIP Tresorer Cladera, actualmente el PAD se encuentra en situación de auditoria pendiente y por motivos de seguridad no es público.

Y en último lugar CEIP Son Basca, el PAD del centro se centra mayoritariamente en las necesidades del alumnado extranjero, denominado “Nouvinguts”. Ahí se tiene en cuenta la falta de conocimiento del lenguaje de las islas y se les proporciona una ayuda para poder iniciar la comprensión de la lengua, aunque también se fomenta la integración en el grupo de iguales. Pero también realizan la identificación de otras necesidades de aprendizaje, empezando por la detección de ésta que observa el tutor y a partir de aquí se realiza un proceso con el Equipo de Apoyo y el EOEP. Una vez realizada la valoración de las necesidades del menor se procede a las adaptaciones necesarias o posibles derivaciones del mismo.

En rasgos generales los PAD de los cinco centros educativos pretenden fomentar el respeto entre todos los alumnos del centro sin tener en cuenta sus condiciones, deficiencias o características especiales, así como también quieren crear un ambiente equitativo en las aulas y en los centros (por ese motivo se distribuyen los alumnos con necesidades entre los cinco centros para que no se concentren en uno). Además de promover la integración y el grupo del aula y, para ello, los alumnos con necesidades, normalmente, trabajan junto con la profesional asignada dentro del aula con las compañeras y compañeros de clase evitando salir de la misma.

Todos los centros tienen un Equipo de Apoyo, el funcionamiento de los miembros del equipo es el mismo en los cinco centros así como el método de actuación frente el alumnado con necesidades. Siempre tienen en cuenta la opinión y el consentimiento de las familias para poder adaptar la enseñanza al alumno, aunque sólo el Colegio Sant Francesc d’Assís facilita herramientas y habilidades para que las familias puedan desarrollar en su entorno y para poder cubrir la mayoría de los ámbitos en los que se envuelve el alumno y mantener las mismas pautas. Los miembros del Equipo de Apoyo junto con el profesorado diseñan unas adaptaciones generales antes de incorporarse el alumnado con necesidades, así los cambios de

las adaptaciones según las necesidades del alumnado son mínimas. También realizan las evaluaciones para determinar el cambio positivo o negativo del alumno.

Los centros públicos tienen más ventajas respecto al apoyo de profesionales y ayuda que los centros privados y concertado, por este motivo el Colegio Sant Francesc d'Assís se ha visto obligado a actuar por su cuenta creando proyectos para cubrir las necesidades de ciertos alumnos. Algunos de estos proyectos son ALSER (explicado anteriormente) y el método TEACH, que fomenta el trabajo autónomo guiado. Este método se realiza fuera del aula. También colaboran con la Asociación "Pa i Mel", la cual está muy implicada con el tema de la diversidad.

En cambio, el CEIP Son Basca se centra en la atención del alumnado extranjero y no presenta información detallada sobre la atención a los alumnos NEE; y el CEIP Tresorer Cladera no dispone del PAD de forma pública, pero en la entrevista el centro desarrolla un proyecto muy particular porque los alumnos son tutores de alumnos extranjeros o con necesidades para ayudarles y guiarles durante el curso escolar, de esta manera fomentan la integración y la empatía.

Teniendo en cuenta el marco teórico los centros especiales ya no se utilizan como centros para la segregación de los alumnos con necesidades por no ser dignos de recibir una enseñanza como los demás, sino por sus necesidades especiales, ya que precisan de una atención más especializada, la cual no pueden recibir en un centro ordinario, a pesar de que los profesores de los están especializados para atender las necesidades.

Los centros de Sa Pobla pretenden utilizar el modelo educativo interaccionista ya que fomentan la relación activa entre el profesorado y el alumnado con o sin necesidades para reforzar el proceso educativo escolar. De igual modo, llevan a cabo la educación inclusiva para todos los alumnos y durante todas las edades cubriendo todos los ciclos del centro, para que tengan la oportunidad de avanzar en el proceso de aprendizaje, por eso los miembros del Equipo de Apoyo se divide de manera equitativa entre todos los ciclos para cubrir y atender al máximo las necesidades.

Para ayudar en el proceso de aprendizaje y favorecer la continuación de los estudios después de primaria, se plantea la posibilidad de la escuela compartida (realizar la enseñanza en el centro ordinario y, en días alternos, en un centro especial) hasta que el alumno está

escolarizado únicamente el centro especial, si es necesario. Aunque el Colegio Sant Francesc d'Assís creó el programa ALSER a partir del programa ALTER, centrado únicamente en los alumnos de su centro. Éste es un programa diseñado para aquellos alumnos que no se aconseja hacer bachiller (los alumnos de este centro hacen ESO porque el colegio hace desde infantil hasta ESO, así que los alumnos con necesidades pueden obtener el título de secundaria) pero tampoco presentan necesidades extremas para ir a un centro especial, por lo tanto con este programa puedes desarrollar sus habilidades y aprender a través de la realización de trabajos junto con un profesor.

d. Análisis de las entrevistas

Al realizar las entrevistas en los centros educativos de Sa Pobla todos detallaron la gran variedad de alumnado que hay en sus centros con necesidades específicas; 84 alumnos en el CEIP Sa Graduada, 80 en el CEIP Vialfás, 90 en el CEIP Tresorer Cladera y 126 en el Colegio Sant Francesc d'Assís.

El protocolo/programa de actuación frente a alumnos con necesidades específicas es muy variado entre los centros ya que disponen de un protocolo determinado, pero sí que los centros conocen con anterioridad al inicio del curso los alumnos con necesidades específicas porque Servicios Sociales les informa. Los Servicios Sociales del municipio realizan una entrevista a los familiares de los niños y niñas que serán matriculados y valora si existen necesidades específicas del menor. Una vez valorado los menores son escolarizados de forma equitativa entre todos los centros de Sa Pobla para que no se concentren todos en un mismo centro. El CEIP Sa Graduada tiene un Equipo de Apoyo que se divide entre los cursos del centro, del mismo modo que el CEIP Vialfás. El CEIP Tresorer Cladera dispone de una gran variedad de talleres para la integración de los alumnos con necesidades. El Colegio Sant Francesc d'Assís realiza diferentes programas según la necesidad del alumno y según el curso, como por ejemplo el método TEACH o ALCER. En todos los centros se realiza una demanda cuando el tutor/a detecta alguna necesidad del menor, junto con el Equipo de Apoyo, la cual debe ser notificada y firmada por la familia, y se dirige a la orientadora del centro para que ésta realice

las operaciones pertinentes para obtener recursos humanos, aunque sí que todos disponen de un Plan de “Nou binguts” para aquellos alumnos que son procedentes de otros países y no conocen la lengua del municipio, sobre todo para aquellos que son matriculados en edades más avanzadas como en 1º de primaria. En general, los centros hacen adaptaciones personalizadas del material de aprendizaje para los alumnos y los miembros del Equipo de Apoyo (PT, AL y AD) se dividen entre los cursos para poder atender de manera individual al alumnado con necesidades.

Los seguimientos de los programas/talleres/métodos que desarrollan los centros son realizados por el Equipo de Apoyo y la orientadora, en algunos casos también participan los profesores de los alumnos. Además el Colegio Sant Francesc d’Assís lleva a cabo estas reuniones con los familiares, porque también trabaja con las pautas en el entorno familiar.

Los profesores de todos los centros del municipio disponen de material adaptado, material manipulable y de un miembro del Equipo de Apoyo, y en ocasiones una ATE.

A los cuatro centros educativos se les proporcionan asesoramiento, apoyo y pautas por parte de diversas entidades externas como Atención primaria, Menores, Fundación Rana, ASNIMO, la ONCE, Gaspar Hauser, Joan XXIII, UTASI y EADIS. Sin embargo en el CEIP Vialfas mantiene una coordinación con NOUSIS y neuropediatría, y el Colegio Sant Francesc d’Assís también disponen del soporte y las valoraciones de Salut mental. En cambio, el CEIP Tresorer Cladera afirma que sólo mantiene contacto con los Servicios Sociales del municipio, los cuales realizan el seguimiento de los alumnos de incorporación tardía, y el EOEP.

Los responsables entrevistados de la Atención a la Diversidad de los centros educativos de Sa Pobla confirman que en la mayoría de casos, los progresos de los alumnos con necesidades específicas son positivos, pero que a la vez también hay muchos alumnos que no se aprecia a corto plazo una evolución positiva. También se han encontrado casos que evolucionan positivamente hasta que llegan a un límite que no pueden superar, pero trabajan ese límite con el alumno, sin pretender superarlo ya que el alumno se podría frustrar.

Respecto a las mejoras de la gestión a la Diversidad las profesionales coinciden en la mayoría de los aspectos como; falta de recursos humanos para atender a todos y cada uno de los

alumnos con diferentes necesidades, la falta de material adaptado aportado por la “Conselleria d’Educació”, la necesidad de una actuación más rápida para cubrir las necesidades de los alumnos y falta de horas por parte del Equipo de Apoyo para dedicar a este colectivo. El Colegio Sant Francesc d’Assís comparte las partes a mejorar con los otros centros, pero éste tiene más aspectos a mejorar como tienen que realizar muchos trámites burocráticos que ocupan mucho tiempo para la creación del material adaptado, además por ser un colegio concertado tiene menos privilegios que los demás centros y disponen de menos horas de la orientadora del centro y la falta de una aula para dar refuerzo a los alumnos con discapacidad.

Se entrevistó a todas las personas responsables de los centros educativos de Sa Pobla excepto la del CEIP Son Basca, ya que ha sido imposible localizarla.

6. CONCLUSIONES

Al realizar la búsqueda de información sobre los alumnos con necesidades pude comprobar como durante años fueron un colectivo despreciado y segregado por la sociedad, y por lo tanto eran apartados en centros especiales y considerados indignos. Pero durante el paso de los años se percataron de que eran personas con habilidades especiales y que únicamente necesitaban refuerzo y apoyo, pero no por ello no dejaban de realizar tareas como cualquier otra persona. Desde entonces se crearon leyes para favorecer la escolarización y la inclusión de este colectivo en centros ordinarios. Aunque los centros especiales siguieron trabajando con personas con necesidades exigentes que los centros ordinarios no podían atender ni cubrir por falta de formación. Durante la escolarización de estos alumnos y los cambios de leyes los docentes se formaron para poder cubrir las necesidades básicas de los alumnos y ofrecer una enseñanza de calidad.

A raíz de estos problemas nacen conceptos como la inclusión y la diversidad, y asociaciones para poder intervenir y actuar contra las desigualdades de este colectivo. En las escuelas actuales se utilizan metodologías para fomentar la integración, el apoyo y la empatía de todos los alumnos con o sin necesidades. De esta manera todos los alumnos sienten que pertenecen a un grupo, sintiéndose aceptados sin prejuicios ni complejos.

Los servicios y recursos que ofrece la “Consellería d’Educació” a los centros educativos no cubren ni atienden la totalidad de las necesidades de todos los alumnos, ya que carece de programas y/o servicios para ello. Además de la aceptación para realizar las solicitudes para que los centros pueden optar a tener un servicio y/o un recurso para un alumno en concreto es muy larga y la Administración solicita mucha documentación, la cual debería ser una actuación muy rápida ya que estos alumnos se incorporan al centro en unas fechas determinadas, y en ocasiones la atención y el apoyo se demora provocando que los alumnos inicien la enseñanza sin su atención individualiza. Por lo tanto los miembros del Equipo de Apoyo deben adaptarse a la situación haciendo lo posible para cubrir a todos los alumnos con necesidades.

Respecto a las asociaciones que trabajan junto con las escuelas, la ONCE es, con diferencia, la que más aporta para sus usuarios, ya sea con material didáctico especial o con recursos

educativos. Luego está ASNIMO, que proporciona una UVAI para atender el alumnado con Síndrome de Down. La mayoría de las asociaciones ofrecen información, asesoramiento, herramientas y habilidades para atender a los alumnos con determinadas necesidades, también el seguimiento y la evaluación del menor. Se implican para que la enseñanza del alumno con necesidades sea de calidad y adaptada a él. Gracias a este trabajo las escuelas tienen un gran apoyo para cubrir las necesidades.

Al entrevistar y contrastar la información facilitada por los profesionales encargados de la Atención a la diversidad de los centros educativos se confirmó la falta de recursos y servicios que existe en los centros educativos de Sa Pobra, como bien explican todos los centros educativos existe una gran falta de recursos humanos y, por lo tanto, son los propios miembros del Equipo de Apoyo que deben cubrir esta escasez para atender a todos los alumnos de igual modo, aunque tengan recursos o servicios el proceso de solicitud y aceptación es considerablemente lento, teniendo en cuenta que los alumnos NEE necesitan lo antes posible un apoyo personalizado y un material adaptado. A pesar de que el Gobierno facilita una serie de recursos y servicios no son los suficientes para cubrir la totalidad de las necesidades de los alumnos de Sa Pobra.

Pero los profesionales de los centros educativos intentan atender lo mejor posible las necesidades para que los alumnos puedan obtener una enseñanza de la misma manera que sus compañeros y compañeras de clase. Con la ayuda de muchas asociaciones consiguen que los alumnos tengan materiales adaptados y una atención más personalizada e individualizada teniendo en cuenta sus necesidades, además de atender a las familias.

Para finalizar, el Gobierno instaura leyes para fomentar la inclusión de los alumnos NEE pero no proporciona las herramientas necesarias para ayudar a los centros educativos y a las familias y, por lo tanto, son los propios centros los que deben adaptarse a la situación y buscar alternativas si quieren que sus alumnos tengan una enseñanza equitativa e igualitaria a sus compañeros y compañeras. De esta manera el Gobierno no puede fomentar unos valores ya que no ofrece los recursos y servicios necesarios para cubrir todas las necesidades y existe una gran escasez de servicios y recursos. Los efectos negativos de esta escasez es la falta de atención hacia los alumnos NEE y ello repercute en su aprendizaje, y aunque los profesores hacen lo que pueden no es suficiente. También se ven afectadas las familias porque no tienen recursos ni herramientas suficientes para atender las necesidades del menor. En mi opinión las

asociaciones son uno de los grandes pilares para este colectivo y para las escuelas, ya que sin su ayuda en muchas ocasiones el alumno no podría optar por una atención personalizada según su necesidad.

Durante la elaboración del trabajo ha habido algunas dificultades como el no poder contactar con la persona responsable de la atención a la diversidad del CEIP Son Basca, y por lo tanto no se pudo realizar la entrevista. Además de no analizar el PAD del CEIP Tresorer Cladera porque está pendiente de auditoria y no es posible su publicación.

7. REFERENCIAS

- ABSAC Balears. (2015). Protocol d'identificació i avaluació de l'alumnat d'altas capacitats intel·lectuals en centres escolars. El repte de donar resposta a les necessitats educatives d'aquest alumnat. Recuperado el 9 de marzo de 2017, de:http://media.wix.com/ugd/81d52c_d5825a1fb71e4c79be1c1647ce8481f8.pdf
- Ainscow, M. & Miles, S. (2008). Por una educación para todos que sea inclusiva: ¿Hacia dónde vamos ahora?. *Perspectivas*, vol. XXXVIII, n° 1. Recuperado el 23 de mayo de 2017, de:http://sid.usal.es/idocs/F8/ART14013/por_una_educacion_inclusiva.pdf
- Ainscow, M. (2004). *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Narcea, S.A. de ediciones. Madrid. Recuperado el 23 de mayo de 2017, de:https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=HeNdneZpHC4C&oi=fnd&pg=PA9&dq=modelo+escuela+inclusiva+ainscow&ots=Wb0ZwBq0hy&sig=8gqp_tMHB_nHX7WA3Y7IubfyVtY#v=onepage&q=modelo%20escuela%20inclusiva%20ainscow&f=false
- ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES/ESPECÍFICAS. (2004). Recuperado el 10 de mayo de 2017, de: <https://previa.uclm.es/profesorado/ricardo/ee/necesidades.html>
- Araque, N. & Barrio, J.L. (2010). ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y DESARROLLO DE PROCESOS EDUCATIVOS INCLUSIVOS. *Prisma social*, n°4. Recuperado el 10 de mayo de 2017, de:http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/pdf/13_N4_PrismaSocial_natividad_joseluis.pdf
- ASNIMO (Asociación Síndrome de Down de Balears). (2016). UVAI. Recuperado el 31 de mayo de 2017, de:<http://asnimo.com/uvai/>
- Bautista, J.M. (2009). Educación inclusiva y atención a la diversidad. Recuperado el 10 de mayo de 2017, de:<http://www.educaweb.com/noticia/2009/11/30/educacion-inclusiva-atencion-diversidad-3976/>
- Centro Gaspar Hauser. (2016). Servicio de Información sobre Discapacidad. Recuperado el 31 de mayo de 2017, de:<http://sid.usal.es/centrosyservicios/discapacidad/1197/4-1/centro-gaspar-hauser-centro-especifico-para-ninos-autistas.aspx>
- DEA. Módulo I. Dificultades Específicas de Aprendizaje de Lectura: dislexias. (2017). Gobierno de Canarias. *Las DEAL en el contexto de las dificultades específicas de aprendizaje*. Recupera el 23 de mayo de 2017, de:<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoblog/mdahher/files/2012/02/01.1dea.pdf>
- Escola Inclusiva. (2017). Col·legi Sant Francesc d'Assís. Recuperado el 23 de mayo de 2017, de: <http://sapobla.sfassis.org/el-centre/projectes-i-comissions/escola-inclusiva>
- Fundación Rana. (2016). Programa ¡Grita muy fuerte! .Recuperado el 30 de mayo de 2017,

de:<http://www.fundacionrana.org/es/programas/igrita-muy-fuerte.html>

- Gómez, J. M. (2005). Pautas y Estrategias para entender y atender la diversidad. *Pulso*, 28, pp199-214. Recuperado el 07 de abril de 2017, de: [file:///C:/Users/Admin/Downloads/Dialnet-PautasYEstrategiasParaEntenderYAtenderLaDiversidad-1370936%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Admin/Downloads/Dialnet-PautasYEstrategiasParaEntenderYAtenderLaDiversidad-1370936%20(1).pdf)
- González-García, E. (2011). Atención a la diversidad. *En clave docente*, nº1, pp51-53. Recuperado el 6 de abril de 2017, de: <http://www.enclavedocente.es/wp-content/uploads/2011/02/enclave-docente-n1-2.pdf#page=51>
- Govern de les Illes Balears. (2017). *DECRET 39/2011, DE 29 D'ABRIL, PEL QUAL ES REGULA L'ATENCIÓ A LA DIVERSITAT I L'ORIENTACIÓ EDUCATIVA ALS CENTRES EDUCATIUS NO UNIVERSITARIS SOSTINGUTS AMB FONS PÚBLICS*. Recuperado el 12 de Mayo de 2017, de:<https://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=NTCS059795ZII167496&id=167496>
- Govern de les Illes Balears. (2017). *Servei d'Atenció a la Diversitat*. Recuperado el 12 de mayo de 2017, de:http://www.caib.es/sites/diversitat/ca/recursos_i_serveis_especifics/?mcont=90233
- IMSERSO. (2015). BASE ESTATAL DE DATOS DE PERSONAS CON VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD. Recuperado el 10 de mayo de 2017, de:http://imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/bdepcd_2015.pdf
- IMSERSO. (2015). Personas con Valoración Oficial de Grado de Discapacidad. Recuperado el 10 de mayo de 2017, de: https://seiss.imserso.es/ibi_apps/WFServlet?IBIAPP_app=wfsui&IBIF_ex=SUIFX001&CLA_FEX=V200&COD_FORMAT=AHTML&COD_ANIO=2015&random=20170427
- LOMCE. (2017). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado el 9 de mayo de 2017, de: https://www.mecd.gob.es/dms/mecd/educacion-mecd/mc/lomce/lomce/paso-a-paso/LOMCEd_pasoapaso_primaria_diversidad_v4/LOMCEd_pasoapaso_primaria_diversidad_v4.pdf
- NOUSIS. (2017). Recuperado el 16 de junio de 2017, de:<http://www.nousis.org/>
- ONCE. (2017). Servicios Sociales, educación. Recuperado el 30 de mayo de 2017, de:<http://www.once.es/new/servicios-especializados-en-discapacidad-visual/educacion/centros-de-recursos-educativos-cre/servicios-de-atencion-directa1>
- PAD. Pla d'atenció a la Diversitat. CEIP Son Basca. (2017). Recuperado el 23 de mayo de 2017, de:<https://drive.google.com/file/d/0B11CLJo2mqjGZTFLTWxoZkN5QVE/view>
- PAD. Pla d'atenció a la Diversitat. CEIP Vialfas. (2017). Recuperado el 23 de mayo de 2017, de:<http://ceipvialfas.com/wp-content/uploads/2017/05/DC020506-REV.-1-Pla-datenci%C3%B3-a-la-diversitat-PAD.pdf>

- PAD. Pla d'atenció a la Diversitat. (2017). Sant Francesc d'Assís. Documento no publicado. España.
- Pla d'Actuació de l'Equip de suport i EOEP. CEIP Sa Graduada. (2017). Recuperado el 23 de mayo de 2017, de: <http://www.sagraduadasapobla.com/wp-content/uploads/2010/11/PLA-DACTUACI%C3%93-EQUIP-DE-SUPORT-I-EOEP-16-17.pdf>
- Romero, J.F. & Lagivne, R. (2005). *Dificultades en el Aprendizaje: Unificación de Criterios Diagnósticos I. Definición, Características y tipos*. Junta de Andalucía. Recuperado el 10 de mayo de 2017, de: <http://dide.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/4775/Dificultades%20en%20el%20Aprendizaje%20Unificaci%C3%B3n%20de%20Criterios%20Diagn%C3%B3sticos.%20I.%20Definici%C3%B3n%20y%20Caracter%C3%ADsticas%20y%20tipos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Serra, J.J., (2016, 26 de septiembre). Balears tiene 2.523 alumnos con necesidades educativas especiales. *Ultima Hora*. Recuperado el 9 de marzo de 2017, de: <https://ultimahora.es/noticias/local/2016/09/26/222110/balears-tiene-523-alumnos-necesidades-educativas-especiales.html>
- Suárez, J. M. (2011). Discapacidad y contextos de intervención. Editorial Sanz y Torres: Madrid.
- Toboso, M., Ferreira, M. Díaz, E. Fernández-Cid, M. Villa, N. & Gómez de Esteban, C. (2012). SOBRE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN ESPAÑA: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, Vol. 6 (1), pp279-294. Recuperado el 23 de mayo de 2017, de: <file:///C:/Users/Admin/Downloads/10048-35306-1-PB.pdf>
- UTASI (Unitat Terapèutica d'Abús Sexual Infantil). (2012). TALLER D'INFORMACIÓ, ASSESSORAMENT I PREVENCIÓ DE L'ABÚS SEXUAL INFANTIL. . Recuperado el 31 de mayo de 2017, de: [file:///C:/Users/Admin/Downloads/DIFUSI%C3%93%20TALLER%20PREVENCI%C3%93%20AS%20\(corregit%20GS%2009%2010%202012\).pdf](file:///C:/Users/Admin/Downloads/DIFUSI%C3%93%20TALLER%20PREVENCI%C3%93%20AS%20(corregit%20GS%2009%2010%202012).pdf)

8. ANEXOS

ANEXO 1

ENTREVISTA CENTRO EDUCATIVO

1. En el centro, cuántos alumnos presentan necesidades específicas? Por qué motivo?
2. Qué tipo de programa/protocolo se lleva a cabo para favorecer la integración de cada uno de los alumnos en el aula?
3. Qué y quién realiza el seguimiento del desarrollo del programa AD?
4. Qué clase de herramientas dispone el profesorado para AD? En el aula? Fuera del aula?
5. Qué entidades proporciona ayuda o herramientas para la AD?
6. Al desarrollar un programa de AD, que cambios positivos y/o negativos se han observado en el aula?
7. Como profesional, como piensas que se podrían mejorar la gestión de la AD en tu escuela?

ANNEXO 2

ENTREVISTA CEIP SA GRADUADA (03/05/2017)

Responsable de AD: Paula (directora) junto al secretario, Rafael.

1. En el centro, cuántos alumnos presentan necesidades específicas? Por qué motivo?

Un 36% de alumnos presenta necesidades específicas en el centro, las categorías son:

- Repetidor: 35 alumnos
- Altas capacidades: 2 alumnos
- NEE: 14 alumnos
- Condiciones personales: 53 alumnos
- Dificultades Específicas de Aprendizaje(DEA): 18 alumnos
- Total NESE: 84 alumnos.

Las necesidades específicas distribuidas por cursos son:

	3años	4años	5años	1º	2º	3º	4º	5º	6º
NESE%	35%	34'62%	40'74%	56'67%	48%	23'08%	33'33%	23'08%	30%

2. Qué tipo de programa/protocolo se lleva a cabo para favorecer la integración de cada uno de los alumnos en el aula?

Exactamente no desarrollamos ningún programa o protocolo, ya que conocemos con anterioridad qué tipo de necesidades específicas tendrá el alumnado que asistirá al centro. Actualmente los servicios sociales del municipio realizan una entrevista a los padres que matriculan por primera vez al menor para valorar las necesidades del menor, ya existen dichas necesidades, de esta manera las niñas y niños de 3 años son repartidos de manera equitativa por los cinco centros educativos del municipio. De esta manera se evita un pequeño incidente que hubo hace 3 años, ya que en nuestro centro se matricularon un gran porcentaje de inmigrantes creando una gran dificultad de aprendizaje.

Aunque no dispongamos de programas sí disponemos de un Equipo de Apoyo que cada curso se organiza y reparte entre los diferentes cursos del centro para poder cubrir al máximo las necesidades del alumnado. Este curso están repartidos de la siguiente forma:

- Infantil (3, 4 y 5 años) → Pedagogía Terapéutica (PT).
- 1º y 2º → Audición y Lenguaje (AL).
- 3º y 4º → Atención a la Diversidad (AD).
- 5º y 6º → Pedagogía Terapéutica (PT).

Pero no cubrimos todas las necesidades porque hay muchos alumnos y disponemos de pocos recursos humanos. La responsable de AL, en algunas ocasiones, ofrece asesoramiento específico a los demás miembros del equipo de apoyo para poder cubrir las necesidades de otros alumnos.

3. Qué y quién realiza el seguimiento del desarrollo del programa AD?

El seguimiento lo realizan todos los profesionales miembros del Equipo de Apoyo, son reuniones semanales (generalmente los lunes) con la orientadora, para comentar el desarrollo y progreso de cada uno de los alumnos con necesidades específicas.

4. Qué clase de herramientas dispone el profesorado para AD? En el aula? Fuera del aula?

Las herramientas que disponen los profesores son los miembros del Equipo de Apoyo, material específico, adaptación curricular, etc. Así como también el cambio del funcionamiento del aula para que el aprendizaje se adapte a cada alumno, como por ejemplo las matemáticas diversificadas, en éstas los alumnos resuelven problemas matemáticos incrementando de manera progresiva el nivel de dificultad.

5. Qué entidades proporciona ayuda o herramientas para la AD?

Tenemos contacto con diversas entidades pero no nos proporcionan un ayuda o

herramienta concreta, en general mantenemos el contacto a través de reuniones para comentar el progreso del alumno. En cambio el Instituto para la Convivencia y Léxico Escolar nos proporciona asesoramiento y pautas de actuación frente a comportamientos difíciles.

Las entidades son;

- Atención primaria, informa al centro de los alumnos que iniciarán el curso con dificultades o necesidades específicas.
- Menores, realizamos reuniones trimestrales.
- Fundación Rana, realizamos reuniones.
- ASNIMO, realizamos reuniones dos veces a la semana.

Otras entidades externas con las que mantenemos contactos son la ONCE, Gaspar Hauser, Joan XXIII, UTASI y EADIS.

6. Al desarrollar un programa de AD, que cambios positivos y/o negativos se han observado en el aula?

Se supone que al realizar las adaptaciones individualizadas y personalizadas según la necesidad del alumno el desarrollo debe ser positivo, aunque nos hemos encontrado con alumnos que no evolucionan en su aprendizaje.

7. Como profesional, como piensas que se podrían mejorar la gestión de la AD en tu escuela?

La principal mejora para estos alumnos con necesidades específicas es contar con más recursos humanos para cubrir sus necesidades, porque las entidades y los miembros del Equipo de Apoyo no son suficientes para atender todas las necesidades actuales ya que por ejemplo, en el curso de 3 años, hay dos alumnas con autismo y sólo disponemos de un PT para su atención.

También es necesaria la actuación inmediata o más rápida ya que cuando nos ponemos en contacto con alguna entidad externa tardan en responder a nuestra solicitud, es decir, es un proceso muy lento.

Y para finalizar, es imprescindible que el Equipo de Orientación dedique más horas al centro debido a la gran cantidad de demanda.

*LA ENTREVISTA SE REALIZÓ CON RAPIDEZ DEBIDO AL FALTA DE DISPONIBILIDAD DE LOS PROFESIONALES.

ANNEXO 3

ENTREVISTA AL CEIP VIALFAS (04/05/2017)

Responsable AD: Francisca Bauzà.

1. En el centro, cuántos alumnos presentan necesidades específicas? Por qué motivo?

En el centro hay 80 alumnos diagnosticados con necesidades específicas, pero la mayor parte son alumnos inmigrantes que tienen dificultad con el idioma.

2. Qué tipo de programa/protocolo se lleva a cabo para favorecer la integración de cada uno de los alumnos en el aula?

No utilizamos ningún programa o protocolo concreto en estos casos, el tutor hace una detección de necesidades y se las transmite al Equipo de Apoyo (el cual consta de un PT, una AL y una AD) éstos realizan una hoja de demanda que debe estar firmada por los padres para poder realizar la tramitación, se entrega a la orientadora del centro y hace una valoración del/los alumno/s asignados.

En cada clase se realizan actividades integradoras conjuntas para evitar la marginación de los alumnos con necesidades específicas.

3. Qué y quién realiza el seguimiento del desarrollo del programa AD?

Los miembros del Equipo de Apoyo están repartidos por los diferentes ciclos del centro para cubrir al máximo las múltiples necesidades, una vez a la semana (el miércoles) realizar una reunión para poner en común los casos de cada alumno atendido así como su progreso y la valoración del mismo. En estas reuniones también

participa el Cabeza de Estudios y la Orientadora del centro.

4. Qué clase de herramientas dispone el profesorado para AD? En el aula? Fuera del aula?

La herramienta que más se utiliza es el material de papel adaptado, material muy didáctico y manipulable para los alumnos.

5. Qué entidades proporciona ayuda o herramientas para la AD?

Los Servicios Sociales del municipio con los que el Equipo de Apoyo realiza un trabajo de coordinación. Con NOUSIS nos proporciona asesoramiento metodológico, material y pautas para tratar a alumnos con autismo. Con Joan XXIII tenemos reuniones trimestrales. Aunque también tenemos contacto con otras entidades como Gaspar-Hauser, Salut mental y neuropediatría.

6. Al desarrollar un programa de AD, que cambios positivos y/o negativos se han observado en el aula?

La mayoría de los alumnos tienen una evolución positiva pero también hay alumnos que no avanzan, y decidimos cambiar de metodología cada vez que es necesario cuando un alumno no progresa.

7. Como profesional, como piensas que se podrían mejorar la gestión de la AD en tu escuela?

Son necesarios más recursos humanos y recursos materiales por parte de la “Conselleria d’Educació”, ya que el material lo elaboramos nosotros. También más entidades externas porque cada vez hay más alumnos con necesidades específicas de aprendizaje.

ANNEXO 4

ENTREVISTA CEIP TRESORERO CLADERA (05/05/2017)

Responsable de AD: Antónia Gomila

1. En el centro, cuántos alumnos presentan necesidades específicas? Por qué motivo?

En el centro hay 90 alumnos con necesidades específicas y se dividen en:

NESE: 18 alumnos.

Altas capacidades: 2 alumnos.

Dificultades Especiales de Aprendizaje (DEA): 20 alumnos.

Condiciones personales: 42 alumnos.

Incorporación tardía: 8 alumnos.

2. Qué tipo de programa/protocolo se lleva a cabo para favorecer la integración de cada uno de los alumnos en el aula?

No disponemos de programas o protocolos pero sí que realizamos talleres en los diferentes ciclos, son los siguientes:

- Infantil (3, 4 y 5 años): taller de lenguaje con una profesional de Audición y Lenguaje (AL).
- 4 y 5 años: también hacen desdoblamiento con la profesional de Atención a la Diversidad (AD), la tutora y una más uno.

- En 1º, 2º, 3º y 2º ciclo (4º, 5º y 6º): hacen desdoblamiento de castellano y matemáticas con una profesional de Pedagogía Terapéutica (PT) y la AL.
- NESE: también realizan talleres en pequeños grupos ya que por falta de espacio físico en el centro no pueden trabajar junto con clase.

Adaptamos las actividades a los alumnos con necesidades para poder trabajar algunas horas juntamente con el grupo de la clase.

Tenemos un caso de una niña senegalesa que tiene asignado un compañero tutor para evitar que salga del aula, de esta manera el compañero tutor realiza la tarea de apoyo para la niña.

3. Qué y quién realiza el seguimiento del desarrollo del programa AD?

El seguimiento lo realiza el Equipo de Apoyo con reuniones sobre los alumnos con necesidades y sobre los diferentes ciclos del centro.

4. Qué clase de herramientas dispone el profesorado para AD? En el aula? Fuera del aula?

Material adaptado y, también, se adapta el material del aula.

5. Qué entidades proporciona ayuda o herramientas para la AD?

EOEP, el Equipo de orientación. Los servicios sociales del municipio realizan un seguimiento de los alumnos “Nou binguts”.

6. Al desarrollar un programa de AD, que cambios positivos y/o negativos se han observado en el aula?

Los cambios son generalmente positivos, aunque nos encontramos con casos de alumnos que llegan a un límite de aprendizaje que no pueden superar e intentamos que repitan para reforzar ese aprendizaje sin embargo no siempre es posible ya que todo depende del caso.

7. Como profesional, como piensas que se podrían mejorar la gestión de la AD en tu escuela?

En Sa Pobla existe mucha demanda por parte de los inmigrantes y por este motivo carecemos de recursos humanos para cubrir esta necesidad, al igual que con las otras necesidades específicas. Aunque este año el Gobierno ha incrementado un poco los Auxiliares Técnicos Educativos (ATE).

ANEXO 5

ENTREVISTA SANT FRANCESC D'ASSIS (05/05/2017)

Responsable AD y coordinadora: Clara.

1. En el centro, cuántos alumnos presentan necesidades específicas? Por qué motivo?

En el centro hay un total de 126 alumnos con necesidades específicas educativas, los cuales se clasifican según el curso de la siguiente manera:

- Infantil: 35 alumnos.
- Primaria: 50 alumnos.
- Secundaria: 41 alumnos.

2. Qué tipo de programa/protocolo se lleva a cabo para favorecer la integración de cada uno de los alumnos en el aula?

3. Qué y quién realiza el seguimiento del desarrollo del programa AD?

Los protocolos de actuación para favorecer la integración se dividen en 3 tipos:

1. "Nou binguts": protocolo de acogida para alumnos inmigrantes pero no de infantil, si no de edades más avanzadas. Se realiza una evaluación previa así como también entrevistas a las familias e interviene el mediador cultural. Una vez tenemos la

evaluación del alumno desarrollamos el material y concretamos el horario de apoyo, siempre con el consentimiento de la familia.

2. Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA): estos alumnos llegan al centro con un diagnóstico y, a raíz de este diagnóstico, realizamos reuniones con el Equipo de Apoyo, el profesor y las familias, acordamos las adaptaciones del alumno y se respeta la palabra y decisión de las familias.

En 1r ciclo, se realizan talleres de lectoescritura y matemáticas para aprender los conceptos básicos.

3. NEE: llegan al centro con el diagnóstico y, una vez en el centro, debemos adaptar el material, pactamos un horario de refuerzo con el profesor. Realizamos una reunión de seguimiento una vez al mes donde participan los miembros del Equipo de Apoyo y el profesor del alumno, en las reuniones se realizan cambios de metodología del refuerzo, si es necesario.

A final de curso hacemos un registro de todos los programas y sus evoluciones durante el curso.

4. Para los alumnos de secundaria desarrollamos el programa ALCER, parecido al programa ya existente ALTER pero en nuestro centro, ya que disponemos de secundaria podemos aprovechar la oportunidad de ofrecer una alternativa a los alumnos con necesidades específicas y formarlos para las materias que ellos pueden desarrollar. Por ejemplo; un alumno de sexto ayuda a una profesora de infantil a desempeñar la asignatura de matemáticas, éste alumno da refuerzo a los alumnos de infantil.

4. Qué clase de herramientas dispone el profesorado para AD? En el aula? Fuera del aula?

Dentro del aula se utiliza el material propio del grupo y sobre los libros se hacen las adaptaciones necesarias para el alumno.

Fuera del aula, trabajamos con material específico según el nivel de necesidad del alumno, para el alumnado poco afectado trabajamos con fichas. Para el alumnado muy afectado desarrollamos el método TEACH, se baja el nivel pero tiene como objetivo que el alumno trabaje de forma autónoma aunque guiada, ya que el profesor ha preparado el itinerario previamente.

5. Qué entidades proporciona ayuda o herramientas para la AD?

Disponemos de menos recursos que un colegio público.

Tenemos 4 alumnos con autismo y trabajan con una UVAI (Unidad Móvil de Atención a la Integración), hacen refuerzo a los alumnos y trabajan de manera coordinada con los profesores, les proporcionan asesoramiento y pautas para tratar con estos alumnos.

EOEP, viene al centro cada 15 días junto con la orientadora para evaluar y hablar con las familias sobre la evolución de los alumnos.

PTSC, Servicios Sociales, Salud mental viene al centro para valorar alumnos con TDAH y también proporcionan orientación y formación al profesorado

6. Al desarrollar un programa de AD, que cambios positivos y/o negativos se han observado en el aula?

Tenemos alumnos con cambios muy positivos y también muchos alumnos con ningún cambio, pero también intentamos trabajar con las familias para que estos alumnos tengan más refuerzos fuera del centro escolar, proporcionamos a las familias pautas para reforzar al alumno. Realizamos reuniones de seguimiento el centro con las familias.

7. Como profesional, como piensas que se podrían mejorar la gestión de la AD en tu escuela?

Hay mucha burocracia y esto me resta mucho tiempo para crear material adaptado para los alumnos con necesidades.

Las necesidades han incrementado pero no están cubiertas al máximo, falta de recursos humanos.

En el centro necesitamos más horas de atención de la orientadora interna, así como falta de formación y pautas al profesorado para poder atender con facilidad las necesidades específicas.

Necesitamos más PT, AL y orientadora.

Los alumnos de secundaria no tienen recursos.

No tenemos aula UCO para dar refuerzo a los alumnos con discapacidad.

-